El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características referidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, el Danzante de Tijera; Señor **ROMULO HUAMANI JANAMPA,** cuyo nombre artístico es **"QORI SISICHA"** reconocido por sus 50 años de amplia trayectoria como Danzante de Tijera; procedente del pueblo San Antonio de Andamarca del departamento de Ayacucho, que destaca por sus cualidades como reconocido artista de trascendencia folclórica,

Que, la danza de las tijeras o danza de gala es originaria de la región chanka en el perú, cuyo marco musical es provisto por violín y arpa. el reconocido artista fue parte de los promotores y gestores del reconocimiento de la Danza de Tijera como Patrimonio de la Nación iniciando la gestión el año 1990 y logrando el reconocimiento el año 1995. En el año 2010 legro el reconocimiento como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Que, el artista ya mencionado se apasionó desde muy joven, incentivado por sus ancestros, es así que también encaminó a sus hijos esta hermosa arte cultural y ha recorrido a nivel local, regional, nacional e Internacional. Actualmente, es maestro espiritual con conocimiento ancestral en las ofrendas para los apus y huamanis. Cuya carrera se ha caracterizado por ser el primer danzante en difundir y llevar esta costumbre a nivel nacional, e internacional y resalta por sus cualidades y agilidad física en la danza de la cultura andina, así rompió los esquemas recorriendo el mundo.

Que, recorrió el mundo con las cantidades de giras presentadas 14 veces en Estados Unidos, 14 veces en Europa, 8 veces en Asia, por américa latina las veces innumerables, 64 artículos difundidas por los medios de comunicación y congratulaciones, recorriendo más de 1200 pueblos.

Que, todo lo expresado son cualidades para ser reconocido, por su amplia trayectoria como artista y ser orgullo de la Región Ayacucho, sus acciones son reflejadas positivamente, como ejemplo; para seguir adelante con dedicación, pasión, constancia, amor a la Patria y por ser referente para los jóvenes del Bicentenario.

Que, el Congreso de la República del Perú tiene la Facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra Región y del País.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el SALUDO, RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN al Señor **ROMULO HUAMANI JANAMPA,** "Maestro de Danza de Tijera", reconocido por los 25 años de su estupenda trayectoria artística e incansable labor de difusión de la cultura andina. El Danzante ha logrado alcanzar el éxito a nivel Regional, Nacional e Internacional. Con los aportes culturales de las costumbres ancestrales participando en los diferentes eventos de competencia. Por las referencias mencionadas, se considera honorable merecedor del galardón como uno de los mejores artistas de la Región Ayacucho en el género musical al cual pertenece.

SEGUNDO. Otorgar este reconocimiento mediante la presente Moción al Señor **ROMULO HUAMANI JANAMPA,** revalorando su contribución a la sociedad que, en virtud de sus actos, construyen un ejemplo admirable que trascienden históricamente en la sociedad.

Lima, 09 de junio del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/06/2022 14:27:58-0500